

convento con todo respeto de los bienes y personas de la Real
uno de las expresadas quintas, y que en defecto de la misma
presentacion se le remita los sumos subsiguientes. Ten-

Entre el Regidor
Salvador Lerma.

entendida por esta Ayuntamiento: Que con amonicion del
Sr. Alcalde Civil presidente se practiquen las diligencias
competentes para satisfacer el pedido que se ha de

Y
M.

Se vio un oficio de la Comision de amonicion y de
fuerza de la Real de Madrid, fecha veinte y uno de Diciembre
ultimo, pidiendo con urgencia los Reemplazos de veinte
y cuatro quintas que son de declarados labores de la Real
de Soldado, para amonicion, inutilidad y otras causas, p.^a que
sea Comision. Entendida por esta Ayuntamiento: Se
practiquen las oportunas diligencias y se la remita
a la Capital de las veinte y cuatro quintas de Reemplazos
que se piden

El Contador
Sr. M. Mombancam.
en la Junta electoral

Se vio un oficio del Sr. Gov. Civil de la Real en
fecha de veinte y uno de Diciembre ultimo en que
manifiesta p.^a adelantacion que en la Real Comision de
labores de Soldado de la Junta electoral p.^a el numero
suficiente de Diputados que forman las diputaciones Pro-
vinciales con arreglo al Sr. Decreto de veinte y uno
de Set. ultimo se nombra de entre las componentes
de esta Junta el Contador o Secret. de la misma de
entendida por esta Ayuntamiento: se tenga presente
en su caso y lugar

Expositos
Sr. Mombancam
la Comision de Soldado
en su tiempo.

Se vio un oficio del Sr. Obispo de esta Diocesis
en fecha de veinte y ocho de Dic. ult. en que por
algunos de los Obispos con referencia a la felicitacion en los dias

